



DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Tenango del Valle, México a 23 de marzo de 2017.

LISTA DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y PARTICIPANTES DE LAS EMPRESAS, **DE FALLO DE ADJUDICACION**.

DE LA OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCION DE AULA EN ESCUELA SECUNDARIA PROF. HINOJOSA GILES, EN SAN PEDRO TLANIXCO".

CONCURSO No: MTV/16-18/OP/FISM-18/IR/03/2018.

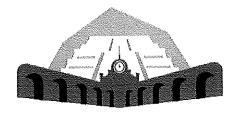
MODALIDAD: INVITACION RESTRINGIDA

PROGRAMA: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) EJERCICIO 2018

POR LOS FUNCIONARIOS

			/ /
	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA /
	MTRO. EN DERECHO JOSE		
	FRANCISCO GARDUÑO GOMEZ		
	PRESIDENTE DEL COMITÉ		
	INTERNO DE OBRA PUBLICA	Trancisco Coardoño 6/	
	MTRA. EN ARQ. ELDA GÓMEZ		
	ROGEL	Elda Gomy Royal	(ml 3/1)
	SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ	1 1000	
<u> </u>	INTERNO DE OBRA PÚBLICA		
	C.P. ANABEL CRISTINA		ammi - and
	ARELLANO MARTINEZ VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE		
	OBRA PÚBLICA		
	C.P. RAYMUNDO SÁNCHEZ		
	PÉREZ	10 H 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	- Andrewson - Andr
	INVITADO PERMANENTE DEL COMITÉ	11 1001 15	
	INTERNO DE OBRA PÚBLICA	Parallo Salever 900	
	L.A.E. CARLOS FELIPE MATUS	The state of the s	
	VELAZQUEZ		the Line
	VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE	LOVOST, MONOS Valercas	
	OBRA PÚBLICA		





TENANGO DE VALLE

UNA HISTORIA CON ENCANTO

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

		NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
1	. -	ARCMI ARQUITECTURA COMERCIALIZACION Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	LOEDE LESUS M. ENES	AL.
	2	RAMIRO MEJIA SALINAS	DES ROUTE MAIN Som	
3	3	CONSTRUCTORA MENWORK, S.A. DE C.V.	Laura Diaz Alonsa	July







ACTA DE FALLO DE ADJUDICACION

DEL CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MTV/16-18/OP/FISM-18/IR/03/2018

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, siendo las 14:00 horas del día 23 de Marzo de 2018, reunidos los Integrantes del Comité Interno de Obra Pública en las oficinas que ocupa la Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicadas en Centro de Servicios Administrativos, sito Boulevard Narciso Bassols número 104 Col. Bicentenario, Tenango del Valle, Estado México, para dar a conocer el dictamen de evaluación y fallo de adjudicación respecto a las propuestas aceptadas para revisión, análisis y evaluación en los actos de apertura de proposiciones, y referente al concurso por Invitación Restringida número MTV/16-18/OP/FISM-18/IR/03/2018 para la ejecución de la obra pública denominada: "CONSTRUCCION DE AULA EN ESCUELA SECUNDARIA PROF. HINOJOSA GILES, EN SAN PEDRO TLANIXCO" y en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 12.30 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 55, 56, 57, 58, 62 y 63 del Reglamento del mismo Código; se levanta la presente acta que sustenta los hechos observados en el acto.

En presencia de la Mtra. en Arq. Elda Gómez Rogel, Secretaria Técnica del Comité Interno de Obra Pública (Directora General de Obra Pública y Desarrollo Urbano) y en calidad de servidor público designada para presidir los actos del proceso del concurso y representante de la Unidad Ejecutora de la Obra Pública, el Mtro. en Derecho José Francisco Garduño Gómez Presidente del Comité Interno de Obra Pública (Presidente Municipal Constitucional), el C.P. Raymundo Sánchez Pérez, Invitado Permanente del Comité Interno de Obra Pública (Contralor Interno Municipal), C.P. Anabel Cristina Arellano Martínez, Vocal del Comité Interno de Obra Pública (Tesorera Municipal) y L.A.E. Carlos Felipe Matus Velázquez Vocal del Comité Interno de Obra Pública (Secretario Técnico del Ayuntamiento).

De la presentación y acreditación de los asistentes de las empresas:

El **Arq. Noé de Jesús Morales** representante y apoderado legal de la empresa: ARCMI Arquitectura Comercialización y Mantenimiento Industrial S.A. de C.V., quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal electoral, la cual se encuentra agregada al expediente que conforma el presente procedimiento de contratación.

El **Arq. Ramiro Mejía Salinas** representante y apoderado legal de la empresa: Ramiro Mejía Salinas, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal electoral, la cual se encuentra agregada al expediente que conforma el presente procedimiento de contratación.

Página 1|Ŝ





UNA HISTORIA CON ENCANTO

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

La C. Laura Díaz Alonso representante y apoderado legal de la empresa: Constructora Menwork, S.A. de C.V., quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal electoral, la cual se encuentra agregada al expediente que conforma el presente procedimiento de contratación.

En este acto se da a conocer el Dictamen Técnico emitido por la Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y en términos de lo que establecen los artículos 12.27 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 62 del Reglamento del mismo Código, respecto al análisis y evaluación de las propuestas.

Se tiene por presentado el cuadro comparativo del cual se desprenden los siguientes montos:

NOMBRE DE LAS EMPRESAS	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON I.V.A.	IMPORTE CON LETRA
ARCMI ARQUITECTURA COMERCIALIZACION Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	\$ 822,157.24	(OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO CINCUENTA SIETE PESOS 24/100 M.N.)
RAMIRO MEJIA SALINAS	\$ 734,673.98	(SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 98/100 M.N.)
CONSTRUCTORA MENWORK, S.A. DE C.V.	\$ 882,000.00	(OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

Los montos señalados incluyen el impuesto al valor agregado.

De acuerdo a lo anterior los integrantes presentes del Comité Interno de Obra Pública están en condiciones de emitir la siguiente:

ADJUDICACION

Como resultado del presente Concurso por Invitación Restringida, se adjudica el contrato número MTV/16-18/OP/FISM-18/IR/03/2018, referente a la realización de la obra denominada: "CONSTRUCCION DE AULA EN ESCUELA SECUNDARIA PROF. HINOJOSA GILES, EN SAN PEDRO TLANIXCO", a la propuesta solvente más baja, que corresponde a la empresa y/o persona física: RAMIRO MEJIA SALINAS por el monto siguiente:

Ľ	NOMBRE DE LA EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON I.V.A.	IMPORTE CON LETRA
	RAMIRO MEJIA SALINAS	\$ 734,673.98	(SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 98/100 M.N.)

Los montos señalados incluyen el impuesto al valor agregado.

La H

Página 2|5





La obra será cubierta con recursos provenientes del programa: Fondo de Infraestructura Social Municipal (2018)

Lo anterior por ser la propuesta solvente más baja, que garantiza las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a lo que establece el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.

Con fundamento en lo previsto por el artículo 12.38 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se hace del conocimiento de la empresa a quien le ha sido adjudicado el contrato de obra pública que deberá presentarse para la firma del contrato correspondiente en las Oficinas de la Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicadas en Centro de Servicios Administrativos, sito Boulevard Narciso Bassols número 104 Col. Bicentenario del Municipio de Tenango del Valle, a partir del día 23 de marzo de 2018 y no excederá el plazo señalado por el artículo 104 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México., teniendo un término de cinco días a partir de la fecha de la firma del contrato y que dentro del término de cinco días proceda a la entrega de las fianzas de anticipo y de cumplimiento.

LA FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS:

Del cumplimiento del contrato.- Con fundamento en el artículo 115 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, deberá constituirse por el 10% (Diez por ciento) del total del importe del contrato asignado, en un plazo no mayor de cinco días hábiles siguientes a la fecha de la firma del contrato, mediante fianza expedidas por institución o compañía legalmente constituida y de acuerdo a la Ley Federal de instituciones de fianza en vigor, deberá tener vigencia de un año, calcularse en Moneda Nacional y consignarse a favor del Municipio de Tenango del Valle como beneficiario.

De la correcta aplicación del anticipo.- Con fundamento en el artículo 184 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, la empresa ganadora, deberá garantizar el 100% (cien por ciento) del importe total del anticipo otorgado, incluido el impuesto al valor Agregado (IVA); mediante fianza expedida por institución o compañía legalmente constituida y de acuerdo con la Ley Federal de Instituciones de Fianza en vigor, deberá tener vigencia de un año, calcularse en moneda nacional y consignarse a favor del Municipio de Tenango del Valle como beneficiario. El importe del anticipo se pondrá a disposición contra la entrega de la garantía de la correcta aplicación del anticipo.

Las garantías deberán entregarse en las oficinas que ocupan la Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicadas en Centro de Servicios Administrativos, sito Boulevard Narciso Bassols número 104 Col. Bicentenario, del Municipio de Tenango del Valle en horas de oficina.

Página 3|5





LA FECHA DE INICIO Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:

Así mismo se hace del conocimiento de la empresa a quien ha sido adjudicado el contrato de obra pública que el período de ejecución lo será de 99 días naturales, y que los trabajos deberán iniciarse el día 23 de marzo de 2018, y deberá concluirse el día 29 de junio de 2018.

La presente acta se tendrá por notificada al momento de la firma, en términos de lo que establecen los artículos 25 y 26 del Código de Procedimientos Administrativos vigente en el Estado de México.

Lo anterior lo da a conocer el Comité Interno de Obra Pública, como resultado del concurso por Invitación Restringida

No habiendo ningún otro asunto a calificar, se procede a firmar la presente acta por los que en este concurso intervinieron siendo las 14:25 horas del día 23 de marzo de 2018.

POR EL AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE

MTRO. EN DERECHÓ JOSÉ FRANCISCO GARDUÑO GÓMEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA MTRA. EN ARQ. ELDA GÓMEZ ROGEL SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

C.P. RAYMUNDO SÁNCHEZ PÉREZ INVITADO PERMANENTE DEL COMITE INTERNO DE OBRA PÚBLICA

C.P. ANABEL CRISTINA ARELLANO MARTÍNEZ

VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA

PÚBLICA

LA.E. CARLOS FELIPE VE VEGAZQUEZ VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLIC

Página 4 | 5





POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES

NOMBRE	FIRMA
ARQ. NOE DE JESUS MORALES REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA ARCMI ARQUITECTURA COMERCIALIZACION Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	Jan De la Company de la Compan
ARQ. RAMIRO MEJIA SALINAS REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA RAMIRO MEJIA SALINAS	
C. LAURA DIAZ ALONSO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA MENWORK, S.A. DE C.V.	July 1997

Página 5|5